

MÉXICO Y SU RELACIÓN CON EL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO

FRANCISCO ALCALÁ QUINTERO

EVOLUCIÓN DEL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO

NUESTROS VECINOS DEL SUR, las cinco repúblicas del Mercado Común, poseen un territorio de 420 934 km², una población de 15.4 millones de habitantes y un producto nacional bruto de 368 dólares por habitante. Esto es, se trata de países con un menor desarrollo económico relativo que, conscientes de la debilidad individual ante sus aspiraciones de progreso, han acudido a la fortaleza que les da su unidad.

Ya siendo países independientes en el pasado, el istmo centroamericano se constituyó en una confederación (1830-1840) debido a los esfuerzos de héroes como el hondureño Francisco Morazán, que tuvo una concepción política de Centroamérica muy superior a la realidad de su tiempo. Pero esta región más bien se ha caracterizado por la celosa defensa nacionalista de su soberanía individual. Fue en el comienzo de la segunda mitad del presente siglo cuando apareció una nueva época para estas naciones, gracias, sobre todo, a los esfuerzos de los técnicos de la CEPAL y a los funcionarios de sus propios organismos regionales que trabajan incansablemente para salvar las innumerables dificultades de una tarea que más parece un reto a la inteligencia y a la persuasión política.

En el programa centroamericano de cooperación económica se han reconocido cuatro etapas: la primera, de 1951 a 1958, cuando se diseñaron los estudios básicos; le siguieron las bases jurídicas e institucionales del Mercado Común; la tercera etapa, de 1962 a 1966, refleja los avances más significativos en el intercambio comercial y en la ampliación de las áreas que abarcan los acuerdos mancomunados; la cuarta, desde 1966, se caracteriza por una sucesión de crisis que ha puesto en peligro la estabilidad y la misma sobrevivencia del sistema centroamericano.

La formación del Mercado Común representó un importante foco autónomo de crecimiento económico. Creó, real y potencialmente, oportunidades de progreso que no se hubieran presentado sin el programa de cooperación. El desarrollo espectacular de las transacciones comerciales dentro de la región gestó un intenso proceso industrial de sustitución zonal de importaciones, que en 1970 elevó al 26.1% el comercio regional con relación a las operaciones de terceros países, al mismo

tiempo que se realizaron importantes obras de infraestructura regional y se avanzaba en la integración monetaria.

Mientras que de 1956 a 1961 el producto interno bruto del Mercado Común creció a una tasa media anual de 4.5%, en el lapso de 1962 a 1965 elevó su expansión al 6.6% anual (y las inversiones a razón del 10% anual). Posteriormente su debilitamiento aparece y se acentúa. En el período 1966-1969 dicho producto interno aumentó a razón de 5.6% anual (y las inversiones anuales a una tasa del 5.8%) y de 1970 a 1972 tal crecimiento fue de 5.0% anual.

Esta situación que se inicia en 1966 tiene sus raíces en la disparidad de condiciones estructurales en que se encontraban (y continúan) los países al incorporarse al Mercado Común, puesto que los instrumentos comunitarios fueron inapropiados para hacer viable y asegurar el cumplimiento efectivo del principio del desarrollo armónico. Los desequilibrios en las rápidas corrientes del intercambio regional fueron definidas por las bases productivas que llegaron a significar para unos países un superávit creciente, mientras que, para otros, representan déficits desproporcionados e insostenibles. Además, el estrangulamiento externo causó trastornos económicos que se transmitieron a la esfera de la integración. Si a esto agregamos la falta de coordinación regional de ciertas políticas y las diferencias en las prioridades nacionales que otorgaron a la asignación de recursos productivos, entonces no extrañan las diferencias notables al medirse los beneficios desiguales alcanzados por sus miembros, si bien esto deja a un lado los criterios integrales que deben predominar en una evaluación de perspectiva a mediano o largo plazo.

La situación actual en que se encuentra el programa de cooperación económica, aunado al desastre que en diciembre pasado afectó a la ciudad de Managua, es un campo fértil para decisiones regionales de mayor dimensión para reestructurar el movimiento integracionista. La relativa suspensión del comercio por iniciativa de uno de los países (Honduras) desde 1969 y la propagación de un clima de incertidumbre, han restringido las oportunidades de inversión, poniendo además en peligro los progresos realizados con anterioridad, puesto que empezó a configurarse un proceso de reversión de la política regional de sustitución de importaciones, acentuando el problema de la subocupación y el desempleo.

La Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) acaba de elaborar un documento, "El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década; bases y propuestas para el perfeccionamiento y la reestructuración del Mercado Común Centroamericano", constituido por un informe general y doce estudios especializados. Este trabajo presentado por la SIECA propone a los gobiernos que inicien a corto plazo las negociaciones multilaterales para adoptar las directrices que les permitan resolver algunos de los problemas estructurales más importantes. Es decir, se trata de atacar a fondo las causas de los desequilibrios económicos entre los paí-

ses, en vez de sus manifestaciones más superficiales, al mismo tiempo que se les otorga un mayor empuje a sus economías como un todo. Las perspectivas resultan mucho más favorables para un patrón de crecimiento con integración.

Coincidimos con lo dicho por la CEPAL, cuando recientemente examinó la situación y perspectivas de la región con miras a reconstruir la unidad del programa multinacional de cooperación económica:

Por complicada que pueda parecer la tarea que se han propuesto llevar a cabo los países centroamericanos, constituye con toda probabilidad la salida más viable para transformar sus estructuras y situarse en mejor posición con respecto a las economías mundial y latinoamericana...¹

EFFECTOS Y RESPUESTA MEXICANA

Sabemos que las relaciones económicas más intensas (comercio, inversiones, movimientos financieros, etc.) se llevan a cabo entre las naciones más ricas del mundo. Cuanto más fortalecidas están sus economías, mayor es su contribución a los intercambios internacionales. Lo mismo ha sucedido con el istmo centroamericano. El crecimiento económico y el beneficio social, que algunas etapas de su desarrollo le imprimieron a través de su programa de cooperación regional, influyeron en su interdependencia con el exterior, afectando a México, entre otros países.

Trataremos ahora de mencionar los aspectos más visibles de las relaciones económicas de México con esa región a la que nos une la geografía, un pasado histórico común, lenguaje, tradiciones, confraternidad y aun intereses comunes que defender como miembros del tercer mundo, apoyando los precios de los productos básicos y adoptando una estrategia común frente a las naciones altamente industrializadas.

Al establecerse el Mercado Común Centroamericano a comienzos de los años sesenta, se dijo que éste, al actuar como bloque económico, iba a tender hacia la autarquía económica y con ello limitaría el flujo comercial de México. La experiencia derivada de los años posteriores ha demostrado lo contrario, ya que no se obstruyeron las corrientes comerciales y México contribuyó al movimiento de integración atraído por éste, ayudando en algunos de sus mecanismos de cooperación regional.

El establecimiento de una zona de libre comercio entre las cinco repúblicas centroamericanas y los amplios márgenes de preferencias para los productos de la región, mediante la aplicación común del arancel externo que los protegía de la competencia de terceros países, les permitió elevar el intercambio desde un promedio anual de 34.8 millones de dólares en 1960-61 hasta 297.5 millones en 1970, registrándose

¹ Véase CEPAL, Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, "Situación y problemas del Mercado Común Centroamericano" (versión provisional), documento E/CN. 12/CCE/366, noviembre de 1972, p. 14.

un nuevo máximo en las cifras preliminares de 1972 con 318.6 millones de dólares. La notable intensificación del comercio intrarregional modificó sustancialmente la composición de sus compras procedentes de fuera de la zona; las de bienes de consumo se expanden con lentitud, reduciendo su participación del 33.6% al 23.2% en el periodo 1958-68; en cambio, sube la importancia de las adquisiciones de materias primas y bienes de capital para la industria y el transporte que, en conjunto, pasan del 49 a 66.6% en el total de esos diez años.²

Esto significa que sí hubo desviación del comercio de fuentes exteriores a las regionales, donde pudo realizarse la sustitución de importaciones provocada por el establecimiento del Mercado Común. Sin embargo, aun en la etapa de mayor intensidad, la de 1962-1968, las compras de fuera del área registraron un aumento sostenido de 8.1% anual, si bien esto último implicó un mayor proceso de selección inclinado hacia los bienes de producción, en contra de los bienes de consumo que fueron más fáciles de sustituirse.

Por su parte, las exportaciones mexicanas a esas cinco naciones centroamericanas, que en 1960-62 fueron de 8.2 millones de dólares anuales, estuvieron aumentando ininterrumpidamente para llegar a 35.6 millones de dólares en 1972, acentuándose la participación de los productos manufacturados que nos demandan.

La dinámica del crecimiento económico basado en una mayor producción para el mercado ampliado que constituye el istmo centroamericano, se convirtió en un elemento autónomo para atraer a inversionistas extranjeros que quisieran aprovechar las amplias posibilidades del desarrollo industrial para producir y abastecer a toda la región. Para ello se estableció el Sistema Especial de Promoción de Actividades Productivas y el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial.

En estas circunstancias un número importante de empresas mexicanas se establecieron en esos países centroamericanos, habiendo predominado aquellas que supieron adaptarse. También sobresalen los inversionistas que participan en colaboración con los capitales centroamericanos para la construcción y expansión de fábricas. Una revista especializada³ calculó que a fines de 1971 había 55 compañías mexicanas con subsidiarias en el territorio de algunas de las cinco repúblicas centroamericanas. El monto de estas inversiones se calculó en 89 millones de dólares; el capital local era mayoritario en las empresas establecidas por Vidriera Monterrey, S. A., Guanos y Fertilizantes de México, S. A., y Altos Hornos de México, S. A. Los bienes que producen comprenden la fabricación de hierro y acero, fertilizantes, conductores eléctricos, botellas de vidrio, bolsas y sacos de plástico, utensilios de

² Véase CEPAL, *El Mercado Común Centroamericano y sus principales problemas*, documento de Conferencia, E/CN. 12/CCE/363/Rev. 1, 15 de marzo de 1971, p. 9 y cuadro 4.

³ Véase, *Progreso*, enero-febrero de 1972, pp. 39-42.

cocina, ropa interior y las actividades derivadas de la industria de la construcción, entre otras.

Estas inversiones mexicanas han coadyuvado a la transmisión de tecnología, incluyendo la instrucción de obreros centroamericanos. Se trata de una tecnología más apta a la proporción de factores productivos que impera en esa región donde predomina la fuerza de trabajo e implica menores erogaciones en bienes de capital, a la vez que resulta más adaptable al ambiente económico y social. Por otra parte, el envío de capitales en esta etapa probablemente ha resultado en una aportación neta de ingresos a su balanza de pagos, lo cual en pequeña medida puede compensar el tradicional superávit que México registra en las operaciones comerciales que realiza con esa región.

Los ingresos totales netos en el Mercado Común por concepto de la inversión extranjera directa, que en 1960 fue de 17.8 millones de dólares, alcanzó su máximo en 1968 con 78.3 millones, para estabilizarse en los años siguientes y aun declinar; en 1971 fueron 69.1 millones de dólares. Esta situación pudiera atribuirse a la paralización del programa de cooperación económica regional, a la mayor complejidad en el proceso sustitutivo de las importaciones, al menor ritmo en las inversiones totales, al exceso de capacidad instalada en algunas ramas de producción y al haber menguado los incentivos para el nuevo abastecimiento zonal.

En el camino marcado por el Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria, los bancos centrales de los cinco países del Mercado Común establecieron el 28 de julio de 1961 la Cámara de Compensación Centroamericana. Antes de su establecimiento la mayor parte de las transacciones comerciales y financieras eran liquidadas en dólares. A los pocos años de su funcionamiento los bancos centroamericanos sustituyeron a esa moneda y a los intermediarios extranjeros. Actualmente se estima que el 95% de los pagos dentro del área se hacen a través del peso centroamericano que usan como unidad de cuenta (igual al dólar norteamericano), de esta manera reducen el costo de sus operaciones y otorgan mayor facilidad y fluidez de las mismas en un marco de garantía cambiaria.

Dentro de este esquema fue que el 27 de agosto de 1963 se firmó el Convenio de Compensación de Créditos Recíprocos entre los bancos centrales de los cinco países del Mercado Común, miembros de la Cámara de Compensación Centroamericana y el Banco de México. El monto de los créditos recíprocos quedó exento de intereses y fue concertado inicialmente por 5 millones de dólares. Desde abril de 1966, respondiendo a una iniciativa centroamericana, se elevó a 7 millones, que se desglosan en crédito para liquidación ordinaria —5 millones— y para liquidación extraordinaria —2 millones.

El funcionamiento de este Acuerdo ha logrado promover el uso de monedas nacionales en las transacciones monetarias y bancarias, obteniendo ahorros al tratar de eliminar el uso de divisas de fuera del área y evitar los pagos a los intermediarios financieros tradicionales (bancos

estadounidenses). Debido al déficit comercial de los países centroamericanos con el nuestro, el principal objetivo que se ha venido cumpliendo es que México les otorga libres de intereses créditos cobrables cada seis meses, cuando tienen que liquidarse los saldos. El potencial compensatorio de este instrumento resulta mínimo.

De diciembre de 1965 a diciembre de 1972 el monto total de las operaciones registradas (incluyendo transacciones extraordinarias) entre los cinco bancos de Centroamérica y el Banco de México, ha variado anualmente entre 10 y 20 millones de pesos centroamericanos, habiendo correspondido algo más de las tres cuartas partes a valores mexicanos con cargo a Centroamérica. De las operaciones comerciales se han llegado a cubrir, a través del Acuerdo, alrededor de cuatro quintas partes de las importaciones que México hace de esa región y hasta 50% de las exportaciones mexicanas a esa área. En el primer semestre de 1973 los documentos compensados por el Banco de México llegaron a un máximo de 15.8 millones de pesos centroamericanos.

La clase de medios de pagos que registran las operaciones en la Cámara de Compensación entre México y Centroamérica para el año de 1972 fueron los siguientes: giros, cheques y letras 73.3% billetes, pesos mexicanos 14.8%; órdenes de pago a favor de bancos 10.0%; órdenes de pago a favor del público 1.1%, y billetes centroamericanos 0.8%.

Después de mayo de 1971 se acordó no continuar canalizando transacciones expresadas en monedas distintas de las de los bancos signatarios, recomendando a los exportadores mexicanos que acepten los pagos en las monedas de los países centroamericanos importadores. Aunque los exportadores mexicanos no tienen la obligación de usar este Acuerdo, parece que resulta el mejor instrumento canalizador de las operaciones, en virtud del contenido crediticio para los centroamericanos, si bien las prácticas operativas aprobadas son susceptibles de mejorarse a efecto de darle una mayor agilidad.

Entre los adelantos que los países centroamericanos han llevado a cabo para su integración, respecto a lo ocurrido en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, se encuentra el Banco Centroamericano de Integración Económica, fundado en diciembre de 1960. Aprovechando sus propios recursos y sobre todo mediante la captación de créditos extranjeros, ha contribuido considerablemente el desarrollo regional. A finales de 1971 había concedido financiamiento por un total de 284 millones de dólares. De éstos, el 59% concedido fue para la realización de obras de infraestructura económica, el 32% para la industria y el 9% restante para la construcción de casas-habitación. Datos preliminares hasta noviembre de 1972 elevaron el total de créditos concedidos a 315.2 millones de dólares.

En diciembre de 1965, el Banco Centroamericano de Integración Económica solicitó al Gobierno de México un crédito por el equivalente a 5 millones de dólares para financiar empresas industriales en Centroamérica. Al accederse, el crédito fue otorgado a través del Ban-

co de México (en su carácter de Fiduciario del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados), para ser utilizado en un 70% en la adquisición de manufacturas y semimanufacturas de origen mexicano y/o el pago de servicios de este mismo origen, quedando el 30% restante para ser empleado por el Banco Centroamericano, según éste lo determine. El plazo acordado para el pago del crédito fue de 10 años a una tasa de 6% anual.

Para coadyuvar más directamente al desarrollo económico integrado de los países centroamericanos, las autoridades financieras y monetarias de México, como complemento al crédito anterior, en junio de 1966 formalizaron la compra de un millón de dólares de bonos emitidos por el Banco Centroamericano a 10 años de plazo y con un rendimiento del 3% semestral. (Esta operación también la realizó el Banco de México.)

El 1º de octubre de 1969 la Asamblea de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional aprobó el Acuerdo que estableció el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria, que firmaron los bancos centrales de los cinco países del Mercado Común Centroamericano. El principal objetivo del Fondo de Estabilización es el de proporcionar asistencia financiera a sus miembros, a fin de corregir desajustes temporales en sus balanzas de pagos y prevenir tendencias adversas en sus regímenes cambiarios. Este Fondo de Estabilización es administrado por el Consejo Monetario Centroamericano.

El gobierno de México ofreció también apoyo financiero al Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria. Al efecto, el Consejo Monetario Centroamericano autorizó el Convenio firmado el 9 de mayo de 1972 entre los bancos centrales centroamericanos y el Banco de México, que estará vigente durante un lapso de cinco años. El Convenio prevé que el Banco de México otorgará créditos hasta por 10 millones de dólares al conjunto de esos bancos, con amortizaciones de hasta 3 años de plazo y tasas de interés favorables a los centroamericanos. Con ello nuestro país apoyaría los esfuerzos de integración de Centroamérica y ayudaría financieramente a corregir los desajustes en las balanzas de pagos de los países vecinos y/o a las disminuciones en sus reservas internacionales.

CORRIENTE COMERCIAL

Un análisis de las cifras del comercio exterior de México con los integrantes del Mercado Común Centroamericano revela posiciones tradicionales de asilamiento que lentamente tienden a superarse. Conforme a las cifras mexicanas, nuestras exportaciones al Mercado Común han venido creciendo; sin embargo, continúan siendo marginales cuando se les compara con los embarques a todo el mundo; así, en 1972 apenas representaron el 2%. Cuando la observación se hace a través de las cifras centroamericanas en sus abastecimientos desde México, és-

los sólo se acercaron al 3% del total proveniente de terceros países, y todavía resultan más escasos estos intercambios si se les enfoca a través de las exportaciones centroamericanas a México, respecto a sus ventas totales a terceros países (0.4% en 1971), y de dichas ventas dentro de las importaciones totales mexicanas (0.1% en 1971).

No obstante lo pequeño que son los volúmenes de comercio entre las dos partes que se acaban de mencionar, quizá convenga destacar que en 1971 México resultó el séptimo proveedor del Mercado Común Centroamericano y dentro del área latinoamericana sólo lo supera Venezuela por las ventas que les hace de petróleo crudo y sus refinados. De los abastecedores latinoamericanos y del Caribe siguen en orden de importancia Antillas Holandesas, Colombia y Argentina; las ventas mexicanas superan a los embarques conjuntos de estos tres países.

El otro rasgo que caracteriza la corriente comercial entre el Mercado Común Centroamericano y México se refiere al desequilibrio en estas operaciones. El superávit a favor de México tiende a acentuarse, ya que de 16.2 millones de dólares en 1968 pasó a 20.7 millones en 1971 y en 1972 a 30.9 millones de dólares. Empero, este saldo negativo no resulta de tanta significación para las cinco repúblicas centroamericanas que en 1971 registraron con terceros países un déficit comercial total de 186.7 millones de dólares, correspondiéndole a México el 11.3% de esta cifra. Mucho mayores son los desequilibrios negativos resultantes de su comercio con Japón, Estados Unidos, Venezuela o Reino Unido.

Con esto no se pretende soslayar la trascendencia que para esas economías tiene su déficit comercial (como el de México en sus cifras totales de comercio), y nos hemos referido al estrangulamiento externo como uno de los factores que atenta en contra del proceso mismo de la integración en América Central. De ahí que deban reforzarse las medidas para aumentar sus exportaciones. Por su parte, México ha venido promoviendo muy recientemente las importaciones que proceden de sus vecinos del sur en términos preferenciales, sin exigir reciprocidad y en términos compatibles a sus compromisos contraídos en la ALALC.⁴

Puede considerarse que los centroamericanos tienen economías más abiertas al comercio exterior que muchos países en desarrollo, entre ellos México. Esta mayor dependencia, que también la tienen ciertos países industrializados, es causa y efecto mismo del crecimiento económico que se busca sostener y, aún más, aumentar. Así, por ejemplo, las naciones del Mercado Común Centroamericano registraron en 1971 exportaciones con valor de 71.6 dólares *per capita* y de 54 dólares hacia terceros países; en cambio las totales de México fueron de 29.7 dólares *per capita*. En el lado de las importaciones por habitante fueron, respectivamente, de 83.9 y 66 dólares, mientras que las de México resultaron de 48.4 dólares.

⁴ Véase "Integración Económica Centroamericana", material elaborado por la Dirección de Estudios Internacionales de la Secretaría de Industria y Comercio, periódico *El Día*, del 23 y 24 de mayo de 1973.

Observando la tendencia que han seguido las exportaciones mexicanas con destino al Mercado Común Centroamericano, se descubre que éstas casi se duplicaron entre 1968 y 1972 al pasar de 18.3 millones de dólares a 35.6 millones, lo que señala que su tasa media anual de aumento fue de 18.1%, superior a la que tuvieron las exportaciones mexicanas globales que registraron 11.5%, pero inferior a la alcanzada en los embarques con destino a los socios de la ALALC, cuyas ventas subieron a razón del 23.0% anual. Cabe agregar que en los meses de enero a abril de 1973, respecto al mismo período de 1972, las exportaciones mexicanas al Mercado Común Centroamericano subieron 41%, al pasar de 10.4 a 14.7 millones de dólares.

Una forma interesante de ponderar las mayores remisiones al Mercado Común Centroamericano es recordando que en 1946 le vendimos mercancías con un valor de 15.6 millones de dólares, lo que representó el 16% de todas sus compras (incluyendo los intercambios dentro de la región). Si ahora quisiéramos mantener la misma participación relativa dentro de los abastecimientos de fuera de la región, tendríamos que exportar por un valor de 163.8 millones de dólares, o sea más que cuadruplicar el nivel alcanzado en 1972, que fue de 35.6 millones.

Hay otro aspecto interesante que distingue a las exportaciones dirigidas a nuestros vecinos más allá del río Suchiate. En los últimos años estas ventas han estado constituidas en 95% por productos que contienen un elevado valor agregado, es decir, se trata de artículos elaborados. Esta suma relativa resulta superior a las participaciones de las manufacturas dentro de nuestras ventas totales, que fueron de 41% y en lo embarcado a los países de la ALALC que fue de 85% en el período 1970-72.

En 1972, cerca de dos terceras partes de las exportaciones mexicanas a Centroamérica estuvieron constituidas por bienes de producción, siendo encabezadas por abonos químicos, hilos de fibras artificiales, cinc en barras, láminas de hierro o acero, ácido fosfórico, especialidades de uso industrial y alambre de cobre o sus aleaciones. A su vez, los bienes de consumo aportaron un poco más de la tercera parte, habiendo sobresalido los medicamentos de uso interno, los libros impresos y los automóviles para el transporte de personas (véase el cuadro 1).

En los últimos años se aprecia una cierta continuidad en los embarques que hacen a Centroamérica muchas ramas industriales de México. Es aún más interesante hacer notar que varios productos industriales exportados por México tienen en Centroamérica un mercado importante. Analizando más de la mitad de lo remitido en 1972 a esas cinco repúblicas centroamericanas, encontramos numerosos artículos cuyas ventas en esa región representaron más del 20% de las exportaciones mexicanas totales de los mismos. Con eso se confirma la importancia relativa que tienen estos mercados para algunos exportadores mexicanos (véase el cuadro 2).

MÉXICO: ARTÍCULOS EXPORTADOS

(Miles

<i>Concepto</i>	<i>Total</i>	
	1971	1972
<i>Total</i>	23 396	35 585
Suma de los artículos seleccionados	19 276	30 790
BIENES DE CONSUMO	9 479	11 767
NO DURADEROS	5 634	5 543
<i>Alimentos y bebidas</i>	630	914
Miel de fécula (glucosa)	78	460
Ganado vacuno	223	304
Sal común	35	103
Alimentos de féculas y harinas	234	32
Espárragos en conserva	34	15
Maíz	26	—
<i>No comestibles</i>	5 004	4 629
Medicamentos de uso interno	4 044	3 548
Periódicos y revistas	185	490
Medicamentos de uso en veterinaria	513	272
Medicamentos de uso externo	74	150
Artefactos de papel o cartón, n/e	58	120
Productos con o sin perfume para tocador	107	27
Pilas eléctricas	20	21
Medicamentos preparados, dosificados	3	1
DURADEROS	3 845	6 224
Libros impresos	1 241	1 951
Automóviles para el transporte de personas	315	1 425
Estufas o caloríferos, no eléctricos	238	334
Baterías de cocina o piezas de vajilla de hierro o acero	384	332
Cable de alambre de hierro o acero	48	326
Artefactos de caseína, celulosa, ebonita o análogos, n/e	273	277
Clavos, tornillos, tuercas, remaches, etc. de hierro o acero	122	224

uadro 1

AL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO
(en dólares)

Guatemala		Costa Rica		El Salvador		Nicaragua		Honduras	
1971	1972	1971	1972	1971	1972	1971	1972	1971	1972
7 958	13 049	5 764	9 166	4 014	5 782	3 212	4 273	2 448	3 315
6 587	11 412	4 661	8 133	3 236	4 826	2 842	3 799	1 950	2 620
2 514	3 267	2 538	2 731	2 086	2 519	1 179	1 569	1 162	1 681
1 372	1 444	1 451	1 131	1 104	1 226	908	940	799	799
217	247	150	92	127	135	42	256	94	181
5	221	—	69	54	117	—	—	19	53
47	14	129	10	—	6	—	153	47	121
—	—	—	—	—	—	35	103	—	—
155	8	4	13	66	5	5	(44)	4	6
7	4	17	—	7	7	2	(137)	1	4
3	—	(246)	—	—	—	—	—	23	—
1 155	1 197	1 301	1 042	977	1 091	866	681	705	615
905	887	929	841	811	655	773	603	626	562
65	131	11	43	62	309	16	1	31	6
135	75	243	73	54	48	63	59	18	17
25	26	4	58	15	31	8	14	22	21
(28)	56	18	12	30	41	2	3	8	8
18	14	86	10	3	3	(234)	(40)	(101)	(104)
6	8	8	4	2	4	4	4	—	1
1	(61)	2	1	(30)	(1)	(374)	(8)	(102)	(4)
1 142	1 823	1 087	1 597	982	1 293	271	629	363	882
369	416	241	512	422	571	116	290	93	159
19	412	184	425	99	224	13	136	—	228
118	154	24	48	34	41	28	60	34	31
153	146	46	7	72	52	29	11	84	116
41	194	3	2	—	29	3	39	1	62
70	83	98	83	55	31	26	24	24	56
47	55	7	57	43	50	14	20	11	42

<i>Concepto</i>	<i>Total</i>	
	1971	1972
Artefactos de hierro o acero	193	194
Artefactos de hule, n/e	212	178
Piezas de vajilla de vidrio o cristal	202	177
Tubos de vidrio	74	170
Artefactos de aluminio, n/e	108	169
Artefactos de hierro o acero, esmaltados, n/e	71	144
Máquinas para lavar ropa	97	119
Vidrio o cristal manufacturado	111	100
Partes sueltas para el chasis de automóviles, excepto motores de transmisión	128	74
Hojas de rasurar	27	30
Botellas cerveceras	1	—
BIENES DE PRODUCCIÓN	9 797	19 023
MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES	6 050	12 289
Abonos químicos	1 952	3 625
Hilazas o hilos de fibras artificiales o seda	621	2 140
Cinc en barras	737	1 185
Láminas de hierro o acero sin galvanizar	7	980
Ácido fosfórico	280	734
Especialidades de uso industrial	306	537
Papel celofán	76	477
Óxido de plomo	215	366
Parasitocidas orgánicos e inorgánicos	95	358
Ácido cítrico	188	222
Dinamita	119	158
Botellas, botes o frascos de vidrio, n/e	201	151
Negro de humo	149	143
Henequén	107	120
Colores de origen vegetal, n/e	78	118
Hierro o acero en tocho, palanquilla, llantón, etc.	32	109
Sulfato de sodio	51	103
Plomo en barras	95	102
Envases de hoja de lata	122	88
Ácido sulfúrico	6	83
Manganeso en minerales naturales	78	79
Cloruro de polivinilo	9	73
Azufre en estado natural	144	70
Hormonas naturales o sintéticas	28	69
Derivados del petróleo	43	69
Amianto o asbesto en láminas, barras, hilos, etc.	85	54
Filtros de henequén	26	51
Papel para cigarrillos	59	24
Tabaco oscuro en rama	1	1
Alambre o cable de aluminio, desnudo	131	(103)
Brea o colofonia	9	—

<i>Guatemala</i>		<i>Costa Rica</i>		<i>El Salvador</i>		<i>Nicaragua</i>		<i>Honduras</i>	
1971	1972	1971	1972	1971	1972	1971	1972	1971	1972
62	69	24	48	76	46	12	22	19	9
54	55	67	42	39	44	16	19	36	18
139	148	27	2	36	21	—	—	—	6
1	(87)	40	88	33	82	—	—	—	—
12	34	77	95	17	27	1	1	1	12
9	6	47	12	7	6	4	(252)	4	120
—	1	97	118	(128)	—	—	—	—	(240)
24	34	19	28	17	25	4	6	47	7
19	12	74	17	25	28	1	1	9	16
4	4	12	13	7	13	4	—	—	—
1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4 073	8 145	2 123	5 402	1 150	2 307	1 663	2 230	788	939
2 330	5 630	986	3 286	709	1 261	1 465	1 764	560	318
130	456	(3)	1 376	165	413	1 194	1 274	463	106
433	1 821	154	110	18	108	15	78	1	23
415	389	202	538	84	183	36	75	—	—
1	746	6	234	—	—	—	—	—	—
278	734	—	—	2	—	—	—	—	—
179	261	57	113	22	83	41	72	7	8
2	2	73	453	—	—	—	—	1	22
33	66	25	54	68	87	63	114	26	45
95	258	—	8	(294)	80	—	12	(54)	(118)
128	132	45	60	2	4	6	8	7	18
30	25	—	32	55	84	20	3	14	14
62	43	65	50	37	36	28	17	9	5
23	28	126	115	—	—	(176)	(275)	—	—
90	105	—	—	14	15	—	—	3	—
55	83	4	4	5	2	14	29	(16)	—
32	109	—	—	—	—	—	—	—	—
34	57	7	12	8	30	—	—	2	4
5	(130)	—	—	60	47	25	44	5	11
106	86	(250)	—	14	2	—	—	2	—
6	83	(88)	(227)	—	—	—	—	—	—
78	79	—	—	—	—	—	—	—	—
8	10	1	62	—	—	—	—	—	1
5	3	—	—	139	67	—	—	—	—
14	3	(236)	—	12	1	—	28	2	37
28	26	7	7	3	18	4	7	1	11
—	—	84	54	(75)	(403)	1	(492)	—	—
—	—	—	4	—	1	9	3	17	43
59	24	—	—	—	—	—	—	—	—
1	1	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	130	(103)	1	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	9	—	—	—

Concepto	Total	
	1971	1972
BIENES DE INVERSIÓN	3 747	6 734
Alambre de cobre o sus aleaciones	9	1 017
Arena, balastro o grava	339	479
Automóviles para el transporte de carga	—	478
Tubos de cobre	248	470
Estructuras, puentes, columnas o torres de hierro o acero	465	468
Barras de hierro o acero, comercialmente denominado hierro corrugado	95	382
Embarcaciones de hélice	23	381
Moldes de uso industrial	264	330
Partes y piezas sueltas de hierro o acero para máquinas o aparatos de empleo en la agricultura, la industria, la minería y las artes	511	320
Vidrio plano	177	315
Vigas o viguetas de hierro o acero	55	290
Máquinas impulsadas por medios mecánicos, n/e	212	231
Grúas	44	216
Máquinas de escribir	175	172
Partes sueltas de materias no determinadas para máquinas o aparatos de empleo en la agricultura, la industria, la minería y las artes	125	160
Partes sueltas para acumuladores	42	155
Aparatos para la industria, la minería y las artes	56	123
Aparatos fijos para usos sanitarios de barro, cemento, etc.	69	102
Bobinas, carretes, conos de papel o cartón para máquinas textiles	148	96
Codos, coples y uniones de hierro o acero para tubería	137	85
Filtros de presión	35	78
Filtros excepto los de presión	1	76
Válvulas automáticas para regular el paso de líquidos o gases	51	74
Balanzas o básculas	32	61
Máquinas para la industria textil	151	55
Balcones, escaleras, puertas y ventanas, etc. de hierro o acero	82	55
Llaves o válvulas de metal común	83	44
Partes sueltas para vehículos no determinados	38	11
Calderas generadoras de vapor	60	8
Partes sueltas para embarcaciones	—	2
Máquinas para la encuadernación	—	(222)
Partes sueltas para tractores	—	(74)
Semilla de trigo	20	—
Otros artículos no seleccionados	4 120	4 795

() Dólares.

FUENTE: Dirección General de Estadística, SIC. y Banco de México, S. A.

<i>Guatemala</i>		<i>Costa Rica</i>		<i>El Salvador</i>		<i>Nicaragua</i>		<i>Honduras</i>	
1971	1972	1971	1972	1971	1972	1971	1972	1971	1972
1 743	2 515	1 137	2 116	441	1 046	198	466	228	591
7	—	2	788	—	217	—	—	—	12
339	472	—	7	—	(13)	—	—	—	—
—	—	—	44	—	—	—	12	—	422
113	113	49	264	62	78	18	12	6	3
—	4	465	289	(320)	—	—	171	—	4
84	382	—	—	—	—	—	—	11	—
—	—	—	—	—	381	23	—	—	—
216	227	8	34	16	29	6	24	18	16
330	188	91	48	49	11	28	61	13	12
78	127	76	88	9	73	9	27	5	—
53	284	—	—	2	—	—	6	—	—
48	105	106	58	9	35	19	6	30	27
2	150	35	66	—	—	7	—	—	—
34	46	67	60	24	39	29	11	21	16
60	67	—	39	17	31	5	19	43	4
2	26	6	11	8	35	26	69	—	14
20	69	6	33	8	18	6	2	16	1
16	64	17	(82)	22	10	—	—	14	28
47	40	2	—	84	50	15	6	—	—
44	22	14	12	47	18	4	3	28	30
1	(28)	1	75	32	3	—	—	1	—
1	1	(439)	75	—	—	—	—	(498)	—
31	35	20	29	—	8	—	2	(81)	(305)
25	56	4	2	3	(10)	—	2	—	1
39	—	78	17	34	5	—	33	(268)	(483)
—	—	74	55	8	—	—	—	—	—
66	23	10	18	4	2	3	(216)	—	1
29	9	6	2	3	—	—	—	—	—
38	5	—	—	—	3	—	—	22	—
—	—	—	2	—	(312)	—	—	—	—
—	—	—	—	—	(222)	—	—	—	—
—	—	—	—	—	(74)	—	—	—	—
20	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1 371	1 637	1 103	1 033	778	956	370	474	498	695

Cuadro 2

EXPORTACIONES DE MÉXICO EN 1972 Y LA PARTICIPACIÓN DEL
MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO

(Miles de dólares)

<i>Concepto</i>	<i>Total</i>	<i>Al Merca- do Común</i>	<i>Porcen- taje</i>
<i>Total</i>		35 585	
Suma de los artículos seleccionados	52 453	18 470	35.2
Dinamita	158	158	100.0
Hierro o acero en tochos, palanquilla, llantón, etcétera	109	109	100.0
Arena, balastro o grava	490	479	97.8
Ácido sulfúrico	86	83	96.5
Miel de fécula (glucosa)	500	460	92.0
Grúas	252	216	85.7
Estructuras, puentes, columnas o torres de hie- rro o acero	604	468	77.4
Artefactos de hierro o acero, esmaltados, n/e	217	144	66.4
Tubos de vidrio	267	170	63.7
Negro de humo	242	143	59.1
Partes sueltas para acumuladores	274	155	56.6
Bobinas, carretes, conos de papel	180	96	53.3
Parasitocidas orgánicos e inorgánicos	690	358	51.9
Medicamentos de uso en veterinaria	530	272	51.3
Estufas o caloríferos no eléctricos	695	334	48.1
Máquinas para lavar ropa	264	119	45.1
Medicamentos de uso interno	7 941	3 548	44.7
Hilazas o hilos de fibras artificiales o seda	5 307	2 140	40.3
Automóviles para el transporte de personas	3 890	1 425	36.6
Moldes de uso industrial	1 035	330	31.9
Clavos, tornillos, tuercas, remaches de hierro o acero	724	224	30.9
Papel celofán	1 597	477	29.9
Automóviles para el transporte de carga	1 615	478	29.6
Medicamentos de uso externo	509	150	29.5
Baterías de cocina o piezas de vajilla de hie- rro o acero	1 157	332	28.7
Alambre de cobre o sus aleaciones	3 584	1 017	28.4
Tubos de cobre	1 815	470	25.9
Abonos químicos	15 563	3 625	23.3
Periódicos y revistas	2 158	490	22.7
Otros artículos no seleccionados		17 115	

FUENTE: Dirección General de Estadística, SIC.

Una simple idea de la magnitud que en el futuro puede llegar a significar el Mercado Común Centroamericano como consumidor de los productos mexicanos se obtuvo mediante la aplicación de los siguientes criterios: 1) listas de pedidos de México a las partes contratantes de la ALALC que toman en cuenta la capacidad de producción potencial y un mínimo de valor agregado superior al 50% cuando se trata de insumos importados; 2) lista de artículos que México está exportando a países fuera del área centroamericana y que esta última adquiere de otros orígenes, y 3) importaciones centroamericanas en las que México tiene una participación pequeña y donde sus ventajas comparativas son reconocidas.

Con estos requisitos se pudieron seleccionar 50 productos o grupos de productos, donde la participación mexicana podría alcanzar un valor de 343.2 millones de dólares, habiendo sólo contribuido en 1970 con 12.3 millones de dólares, o sea el 3.6% del monto seleccionado. En la gran mayoría de los productos ya aparece México como abastecedor y en muchos de ellos su participación relativa no es insignificante (véase el cuadro 3).

En noviembre de 1972, el Departamento de Estudios Económicos del Banco Nacional de Comercio Exterior (de México) llevó a cabo una encuesta entre las 28 principales firmas mexicanas que exportan a Centroamérica, de la que se obtuvieron algunos resultados que nos permitieron detectar no sólo las amplias posibilidades para un mayor dinamismo en las ventas de ciertas ramas industriales, sino también meditar sobre los problemas que entorpecen a esos mayores embarques, a fin de ponderarlos y estudiar las mejores soluciones.

Entre los obstáculos que más insistentemente se mencionaron se encontraba la intensa competencia de otros abastecedores de Centroamérica, sobre todo de artículos japoneses, lo que nos obliga a ser cada vez más eficientes y a reducir los costos mediante la elevación de la productividad. En otras remisiones se aludió a la insuficiente capacidad de compra de algunos países centroamericanos, lo que ligado al desequilibrio comercial, limita grandes operaciones. Sin embargo, ya hemos visto que estos países tienen un elevado poder adquisitivo en cuanto a importaciones por habitante se refiere, y si a esto se añaden las facilidades crediticias, junto a la promoción de importaciones que efectuamos de esa área, se puede afirmar que estamos capacitados para atacar este fenómeno.

También se reflejó en esa encuesta el desaliento que provoca el complicado mecanismo de los trámites aduanales y consulares. Se insistió en las escasas facilidades portuarias, falta de bodegas y altos fletes, tanto marítimos como terrestres, que, además, retrasan el cumplimiento en la entrega de los pedidos. El financiamiento sólo fue tocado en forma superficial por pocas empresas como un obstáculo para exportar.

Ahora veamos qué ha sucedido con las importaciones procedentes de las cinco repúblicas centroamericanas. Dichas compras más que se duplicaron de 1968 a 1972 al pasar de 2 millones de dólares a 4.7

Cuadro 3

MÉXICO: POSIBILIDADES DE EXPORTACIÓN AL MERCADO COMÚN
CENTROAMERICANO, 1970
(Miles de dólares)

<i>Concepto</i>	<i>Importaciones de fuera del área comuni- taria</i>	<i>Participa- ción de México</i>
<i>Suma</i>	343 217	12 252
Productos químicos	217 983	7 987
Hilazas e hilos de fibras artificiales o sintéticas y de vidrio	16 927	12
Planchas y láminas universales de hierro o acero	14 834	297
Maquinaria y accesorios para la industria textil	11 143	124
Tubos, cañerías y sus accesorios de hierro o acero	9 775	98
Productos derivados del petróleo (aceites lubricantes)	7 623	13
Viguetas, vigas, secciones, ángulos, etc., de hierro o acero	6 914	88
Planchas y láminas galvanizadas de hierro o acero	5 372	(73)
Papel y cartón cubiertos, impregnados, etc., n/e	3 528	3
Máquinas de coser de todas clases, excepto las utili- zadas en encuadernación	3 092	62
Hilazas e hilos de rayón y seda artificial	3 018	674
Calderas generadoras de vapor	2 943	50
Máquinas y utensilios mecánicos para las industrias de panadería, pastelería, repostería, etc.	2 748	28
Envases de vidrio cuya capacidad no exceda de 250 milímetros	2 672	116
Cocinas, hornos, estufas y calderas para calentar agua y sus partes	2 464	258
Bebidas alcohólicas destiladas, n/e	2 297	(9)
Motores no especificados para vehículos automoto- res, n/e	2 276	3
Vidrio en láminas no elaborado, con o sin calor	2 123	55
Pulpa de papel y de cartón destinados a usos de laboratorio	1 982	181
Máquinas de escribir eléctricas o no	1 946	103
Vajillas y artículos de cocina de vidrio	1 798	280
Preparaciones, medicamentos, para la alimentación infantil	1 692	1
Clavos, pernos, tornillos, tuercas y artículos análo- gos de todos los metales, n/e	1 610	8
Cinc y aleaciones de cinc en bruto	1 596	774
Baterías de cocina, vajillas de hierro o acero	1 538	244
Tubos, cañerías y sus accesorios de hierro o acero colado fundido	1 380	11
Fajas para fricción de cualquier tamaño, empaques y otros artículos, n/e de asbesto puro o mezclado	1 044	141

<i>Concepto</i>	<i>Importaciones de fuera del área comuni- taria</i>	<i>Participa- ción de México</i>
Azulejos y mosaicos	1 042	6
Ladrillos refractarios y otros materiales refractarios para la construcción	949	29
Fajas y correas de caucho para maquinaria	888	32
Maquinaria para moler y trabajar cereales	804	42
Tapones, tapas, cápsulas o casquetes para botellas y artículos análogos	797	18
Cordeles, cordajes, cuerdas y cables de cualquier fibra textil	791	3
Alambres de cobre o sus aleaciones	615	224
Joyas de fantasía	559	21
Empaque y arandelas de caucho	557	26
Joyas de oro, plata y artículos con chapa de metales preciosos	526	14
Alimentos dietéticos a base de cereales	505	43
Planchas y láminas revestidas de hierro o acero	498	—
Productos de carbón y grafito, excepto los crisoles y minas para lápices	445	87
Tubos, mangueras y sus accesorios	413	41
Frutas congeladas y en salmuera o conservadas en otras formas, n/e	403	(63)
Utensilios de uso doméstico de hierro o acero, n/e	342	9
Fajas y bandas de transmisión de materias textiles o no	228	17
Azúfre	185	(18)
Vajillas y otros artículos de cocina de loza y alfarería fina, n/e	125	1
Alfombras, tapetes, estereras, esterillas, tapices de fibras textiles, que no sean de lana o de pelo	121	(486)
Espato flúor o fluorita	106	28

() Dólares.

FUENTE: SIECA. Anuario Estadístico Centroamericano de Comercio Exterior, 1969 y 1970.

millones. Casi tres cuartas partes de esta última cantidad fue cubierta por Costa Rica y Guatemala (estos dos países recibieron el 63% de las ventas mexicanas a esa región en el mismo año). Asimismo, creemos oportuno mencionar que en los primeros cuatro meses de 1973 tales compras subieron 15.1% con relación al mismo período de 1972, de 2 a 2.4 millones de dólares. En lo que se refiere a la composición de estas adquisiciones, que en su gran parte consisten en bienes de producción, para 1972 sobresalieron: nitrato de amonio, abonos naturales o químicos nitrogenados, hule natural, pieles en bruto de ganado fres-

C

MÉXICO: ARTÍCULOS IMPORTADOS DE
(Miles)

<i>Concepto</i>	<i>Total</i>	
	1971	1972
<i>Total</i>	2 734	4 701
Suma de los artículos seleccionados	2 475	4 336
BIENES DE CONSUMO	130	156
<i>No duraderos</i>	22	49
Ropa interior para hombres y niños	10	44
Tejidos de fibras textiles sintéticas o artificiales continuas	—	5
Productos de perfumería o tocador, n/e	6	—
Diarios o publicaciones periódicas	5	—
Ropa exterior para hombres o niños de fibras sintéticas o artificiales	1	—
<i>Duraderos</i>	108	107
Quemadores de combustibles líquidos o gaseosos	—	94
Libros impresos	90	13
Cuadros, pinturas o dibujos a mano	12	—
Horquillas, brazos, excéntricos o pernos rosados para auto-móviles	6	—
BIENES DE PRODUCCIÓN	2 345	4 180
<i>Materias primas y auxiliares</i>		
Nitrato de amonio	1 164	1 480
Abonos naturales o químicos nitrogenados	—	957
Hule natural, incluso gutapercha	—	276
Pieles en bruto de ganado, frescas	2	208
Pieles en bruto de ganado, secas	—	176
Abonos minerales o químicos, fosfatados	—	143
Glicerina cruda	72	101
Aceite esencial de citronela	188	94
Crepés pardos o cafés	260	76
Sellos para estampar tejidos	—	38

adro 4

MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO
(en dólares)

Guatemala		Costa Rica		El Salvador		Nicaragua		Honduras	
1971	1972	1971	1972	1971	1972	1971	1972	1971	1972
1 230	1 554	1 298	2 000	153	672	14	243	39	232
1 040	1 382	1 292	1 957	107	630	10	199	26	168
83	107	4	—	23	—	9	—	11	49
4	—	1	—	—	—	6	—	11	49
—	—	—	—	—	—	—	—	10	44
—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
—	—	—	—	—	—	6	—	—	—
4	—	1	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
79	107	3	—	23	—	3	—	—	—
—	94	—	—	—	—	—	—	—	—
79	13	3	—	5	—	3	—	—	—
—	—	—	—	12	—	—	—	—	—
—	—	—	—	6	—	—	—	—	—
957	1 275	1 288	1 957	84	630	1	199	15	119
—	—	1 164	1 480	—	—	—	—	—	—
—	—	—	477	—	480	—	—	—	—
—	276	—	—	—	—	—	—	—	—
—	44	—	—	—	36	—	86	2	42
—	—	—	—	—	27	—	113	—	36
—	143	—	—	—	—	—	—	—	—
72	101	—	—	—	—	—	—	—	—
171	94	—	—	17	—	—	—	—	—
260	76	—	—	—	—	—	—	—	—
—	38	—	—	—	—	—	—	—	—

<i>Concepto</i>	<i>Total</i>	
	1971	1972
Productos químicos o preparados, n/e	—	37
Hule natural, crepés pálidos	—	34
Hule natural en hojas ahumadas	—	32
6,7,8,9,10,10-10-Hexacloro, 1,5,5a,6,9,9a, hexahidro-6, 9-Me- tan, etcétera	96	24
Antibióticos, n/e	124	7
Compuestos heterocíclicos, excepto pentagonales y hexago- nales	32	—
Fosforotioato de O, O-dimetil O-P- nitrofenilo	108	—
O, O Dimetilditiofosfato de dietil mercapto succinato	86	—
O, O- Dimetil-S (N-metil carbamil) metil fosforotioato	32	—
<i>Bienes de inversión</i>	181	497
Madera fina aserrada en tablonos o vigas	—	197
Aparatos para descubrir fallas internas	—	73
Mármol en bruto	20	71
Bovinos c/s pedigree	101	36
Máquinas para envasar, envolver o empaquetar	—	35
Máquinas cortadoras de carbón mineral	—	32
Madera fina en cuadrados, en tablas, tablonos o vigas	—	20
Máquinas de estadística o análogas	—	13
Mármol aserrado en hojas	11	10
Martinetes que trabajen por deformación de materia	—	10
Aparatos de fotocopia por contacto, n/e	16	—
Instrumentos o aparatos de geodesia, topografía, agrimen- sura, etcétera, n/e	11	—
Aparatos para medir magnitudes no eléctricas, n/e	9	—
Brocas con la parte operante de carburo o de tungsteno	6	—
Termómetros metálicos, excepto para automóviles	4	—
Gatos mecánicos	3	—
Otros artículos no seleccionados	259	365

FUENTE: Dirección General de Estadística, SIC.

<i>Guatemala</i>		<i>Costa Rica</i>		<i>El Salvador</i>		<i>Nicaragua</i>		<i>Honduras</i>	
<i>1971</i>	<i>1972</i>	<i>1971</i>	<i>1972</i>	<i>1971</i>	<i>1972</i>	<i>1971</i>	<i>1972</i>	<i>1971</i>	<i>1972</i>
—	37	—	—	—	—	—	—	—	—
—	34	—	—	—	—	—	—	—	—
—	32	—	—	—	—	—	—	—	—
96	24	—	—	—	—	—	—	—	—
—	7	124	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	32	—	—	—	—	—
108	—	—	—	—	—	—	—	—	—
86	—	—	—	—	—	—	—	—	—
32	—	—	—	—	—	—	—	—	—
132	369	—	—	35	87	1	—	13	41
—	197	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	32	—	—	—	41
20	71	—	—	—	—	—	—	—	—
101	36	—	—	—	—	—	—	—	—
—	35	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	32	—	—	—	—
—	20	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	13	—	—	—	—
11	10	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	10	—	—	—	—
—	—	—	—	16	—	—	—	—	—
—	—	—	—	10	—	1	—	—	—
—	—	—	—	9	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	6	—
—	—	—	—	—	—	—	—	4	—
—	—	—	—	—	—	—	—	3	—
190	172	6	43	46	42	4	44	13	64

cas, curtidas o secas, abonos minerales o químicos, fosfatados, y glicerina cruda (véase el cuadro 4).

También por el lado de las importaciones se diseñó una aproximación preliminar de las posibilidades mexicanas para elevar sus adquisiciones del Mercado Común Centroamericano. En este caso la selección se inició a partir de una lista que recientemente Guatemala presentó a México, donde considera que puede elevar sus ventas en nuestro mercado. Se procedió a identificar las importaciones mexicanas que registran abastecimientos centroamericanos y se añadieron artículos que México adquiere de otros países, y que constituyen exportaciones normales de los países centroamericanos. El resultado fue que se encontraron 34 grupos de artículos cuyas importaciones mexicanas de todo el mundo tuvieron un valor de 145.9 millones de dólares es (5% del total), en tanto que los abastecimientos centroamericanos sólo alcanzaron 2.4 millones de dólares, o sea apenas el 1.7% de dichas adquisiciones (véase el cuadro 5).

FINANCIAMIENTO A LAS EXPORTACIONES

Cuando cobraba impulso la integración centroamericana, hace unos diez años, examinamos las relaciones interbancarias entre México y Centroamérica.⁵ En los años posteriores observamos el curso de los acontecimientos y podemos ahora apreciar las diferencias que han surgido. En aquel entonces percibimos que el problema financiero constituía un factor básico que influía en el estancamiento del comercio entre México y esa zona. Aun cuando los exportadores mexicanos estuvieron en posibilidad de competir en precio y calidad del producto, estaban en desventaja ante las facilidades financieras de las grandes compañías exportadoras de los países más desarrollados. El sistema bancario mexicano había sido incapaz de extender sus actividades en Centroamérica y lo común era acudir a los bancos de fuera del área para cubrir sus transferencias o pagos.

Hoy en día el panorama es otro: si hay un campo que las autoridades mexicanas no han descuidado, ése es el financiero. Ya nos hemos referido a la participación de México en tres organismos regionales: en la Cámara de Compensación Centroamericana, mediante el Convenio de Compensación de Créditos Recíprocos, en el Banco Centroamericano de Integración Económica y en el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria.

Por su parte el Banco Nacional de Comercio Exterior ha tenido una significativa actuación. Desde agosto de 1962 adoptó algunas decisiones: además del tradicional financiamiento directo a los exporta-

⁵ Véase Francisco Alcalá Quintero, *Comercio de México con Centroamérica*, editorial SELA, México, 1963. Por el mismo autor, "El Comercio Exterior de México y la integración Latinoamericana", revista *Actividad Económica en Latinoamérica*, N° 88, 30 de noviembre de 1967.

Cuadro 5

MÉXICO: POSIBILIDADES DE IMPORTACIONES DEL MERCADO COMÚN
CENTROAMERICANO, 1972
(Miles de dólares)

<i>Concepto</i>	<i>Importaciones mexicanas</i>	
	<i>De todo el mundo</i>	<i>Del Mercado Común</i>
<i>Suma</i>	145 929	2 424
Madera simplemente aserrada de pino	5 901	—
Aceites esenciales de citronela	282	94
Madera chapada y contrachapada	2 469	—
Tejidos de fibras textiles sintéticas o artificiales	2 489	5
Tejidos de algodón, n/e	589	(51)
Ganado con pedigree	2 529	30
Carnes de aves de corral	748	—
Margarina u óleo margarina	2 816	—
Preparados o conservas de carne	551	(400)
Artículos de confitería, sin cacao	1 222	—
Palmitos preparados o en conserva	331	—
Mármol en todas formas	702	81
Extracto de cuajo	257	2
Productos de perfumería o tocador preparados	3 481	1
Tubos de resinas vinílicas	257	—
Látex de hule en estado natural	1 584	7
Hule natural en hojas ahumadas	1 064	32
Crepés pálidos, pardos o cafés	2 062	81
Madera fina, en tablas, tablones o vigas	536	140
Telas de punto de fibras artificiales o sintéticas	1 208	—
Medias, escarpines, calcetines o artículos análogos de punto, no elástico ni ahulado	716	2
Prendas de vestir exteriores y accesorios para las mismas de punto no elástico ni ahulado	1 577	4
Ropa exterior para hombres o niños de todas clases	8 032	(199)
Ropa exterior para mujeres, niños o primera infancia de todas clases	25 286	(492)
Pieles y cueros en bruto, de ganado vacuno	20 872	384
Medicamentos empleados en medicina o veterinaria, n/e	3 293	3
Nitrato de amonio	2 325	1 480
Caseína	1 439	3
Papel tejido para fotografía	3 578	10
Papel positivo y negativo para instantáneas	1 672	13
Cajas de cartón	1 833	—
Ropa de casa-habitación de todas clases	1 826	1
Libros impresos	42 402	51

() Dólares.

FUENTE: Dirección General de Estadística, SIC.

dores mexicanos, se otorgaron líneas de crédito revolventes en dólares estadounidenses que se ofrecieron originalmente a 14 bancos centroamericanos a una tasa de interés de 6% anual, para utilizarse en la importación de productos mexicanos manufacturados a plazo máximo de 360 días. Asimismo se dieron facilidades para superar barreras administrativas, incluyendo la readaptación de la carta de crédito y la no reciprocidad de que estos bancos mantuvieran saldos compensatorios en las cuentas que establecieran en aquella institución mexicana. Tanto en 1964 como en 1968 se procedió a dar mayor flexibilidad en las operaciones derivadas de dichas líneas, además de que se ampliaron los plazos a 3 y 5 años; para estos últimos las tasas de interés fueron del 7 y 8% anual.⁶

Por instrucciones del señor presidente de México, licenciado Luis Echeverría, el 8 de junio de 1971 anunció el Banco Nacional de Comercio Exterior que ampliaría su apoyo financiero mediante el otorgamiento de créditos a mediano plazo que permitan el establecimiento en Centroamérica de empresas mixtas con participación minoritaria de capital mexicano, observando siempre un estricto apego a la legislación centroamericana.⁷

Actualmente el Banco Nacional de Comercio Exterior está en proceso de modificar las líneas de crédito que mantenía a disposición de los bancos centroamericanos en el sentido de que puedan utilizarse en pesos mexicanos, con límites revolventes que se ajusten a las necesidades de sus clientes importadores. A su vez, los préstamos derivados de dichas líneas pueden ser reembolsables en la moneda del país prestatario. Se trata de que con estas líneas de crédito los bancos centroamericanos puedan financiar las importaciones de productos mexicanos a corto y mediano plazo, sin exigirles la apertura de una cuenta de cheques con saldos compensatorios. En fin, se procura otorgar una mayor flexibilidad para que los importadores centroamericanos no limiten sus compras de manufacturas mexicanas por insuficiencia financiera ante la fuerte competencia internacional.

Además, esa misma institución mexicana ha ofrecido su cooperación técnica para recibir personal de los bancos centroamericanos que deseen aprovechar su experiencia financiera.

En el último decenio se creó el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX), el que actuando como banco de segundo piso, ha permitido una mayor actividad en el financiamiento del comercio exterior de México. En el período 1964-67, el FOMEX refinanció el 8% de las exportaciones a Centroamérica; para 1968-72 su participación ascendió al 21.3%. En 1972 redescontó documentos por valor de 8.1 millones de dólares, en tanto que las exportaciones totales en el mismo año fueron de 35.6 millones de dólares. A

⁶ Véase Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., *Misión a Centroamérica*, México, 1964 y *Comercio Exterior*, abril de 1964, pp. 247-249.

⁷ Véase *Comercio Exterior*, junio de 1971, pp. 478-479.

esto hay que agregar que numerosas ventas al exterior son financiadas por las instituciones de crédito del país, utilizando recursos propios, en los términos de las circulares del Banco de México, referentes al depósito obligatorio en moneda nacional o en moneda extranjera, o bien acogiéndose a las facilidades del redescuento de aceptaciones bancarias derivadas de exportaciones de productos no manufacturados.

Para finalizar, podemos elaborar las siguientes conclusiones:

1) Para un observador de fuera del área centroamericana, que ha tenido oportunidad de conocer a esta zona desde la época en que comenzó a gestarse su integración, no le queda menos que reconocer los loables esfuerzos de nuestros vecinos del sur para llevar adelante sus programas de cooperación multinacional.

2) Éste es el camino que ellos han elegido, y que ha demostrado sus beneficios. No parece un fenómeno reversible; el proceso de integración centroamericana ha cumplido sus primeras etapas y va mucho más adelantado en sus realizaciones que la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. En el futuro el proceso de convergencia podrá hacer realidad la unidad de América Latina y el Caribe.

3) Además de las excelentes relaciones bilaterales que tiene con cada uno de los países del istmo centroamericano, México ha contribuido al movimiento de integración mediante el apoyo financiero que el gobierno federal ha concedido —a través del Banco de México— al Banco Centroamericano de Integración Económica, al Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria, y a través del funcionamiento del Convenio de Compensación de Créditos Recíprocos que, además, ha facilitado el aprovechamiento de las monedas nacionales en las transacciones monetarias y financieras entre México y esa área.

4) Han habido otros aspectos en los cuales el movimiento de integración centroamericana ha influido en las relaciones económicas de México y esa área. No obstante la desviación del comercio que se produjo al acelerarse el comercio intrarregional, el crecimiento económico de la zona acentuó sus importaciones de fuera del área y entre ellas las procedentes de México. Al mismo tiempo, la ampliación del mercado comunitario y los incentivos fiscales influyeron para atraer inversiones extranjeras, entre las que se encuentran las mexicanas.

5) Teniendo en cuenta la aportación de capitales, la transferencia de una tecnología más apta a esa región y el impulso económico que genera la industria, pensamos que las inversiones mexicanas pueden contribuir todavía más al crecimiento conjunto de Centroamérica. A la iniciativa del sector privado mexicano le ha hecho falta un mayor número de proyectos de preinversión y un mejor aprovechamiento de los estudios industriales que se han elaborado en la región. Al efecto, el Banco Nacional de Comercio Exterior está en la mejor disposición de aplicar su apoyo financiero a empresas con participación minoritaria de capital mexicano y con estricto apego a la legislación centroamericana.

6) En el campo comercial se aprecia, sobre todo en los últimos años, que se han acentuado los intercambios entre México y el Mercado Común Centroamericano. Aún más, la posición de este comercio en el área latinoamericana ocupa un lugar destacado. Sin embargo, creemos que apenas se está iniciando la superación de una larga trayectoria de aislamiento tradicional y de lazos más estrechos con los países altamente industrializados. Si esto se ha modificado a nivel regional en Centroamérica, ahora toca a las naciones latinoamericanas proceder por esa misma ruta cuya dimensión contribuye más al progreso y bienestar de sus pueblos. Y son precisamente las transacciones comerciales las que abren esa brecha.

7) Las oportunidades mutuas que hay en la rama comercial son innumerables. Por el lado de las exportaciones mexicanas hacia las naciones del Mercado Común Centroamericano, el sólo hecho de alcanzar la participación relativa que México tuvo en 1946 (16%) dentro de sus compras totales a terceros países, nos llevaría a más que cuadruplicar los valores exportados a esa región en 1972, y esto se confirma ampliamente al examinar aquellos renglones de mercancías donde ya asistimos como abastecedores.

8) Por lo que se refiere al financiamiento de las exportaciones mexicanas a Centroamérica, puede decirse que el gobierno federal no ha descuidado este aspecto. Se han podido igualar las facilidades crediticias que ofrecen los países más avanzados a fin de mantener el poder competitivo de las mercancías mexicanas. A ello han contribuido, primero, en tiempo, el Banco Nacional de Comercio Exterior y, después, el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados. Aquella institución mantiene abiertas líneas de crédito a favor de bancos centroamericanos para facilitar la importación de artículos mexicanos y está en proceso de modificarlas para hacerlas utilizables en pesos mexicanos y reembolsables en monedas centroamericanas con características que las hacen más prácticas.

9) Como —y valga la perogrullada— el intercambio comercial tiene dos sentidos, las autoridades mexicanas *también se interesan en promover las importaciones mexicanas de mercaderías centroamericanas*. A principios de 1973 se comenzó la adopción de un nuevo sistema que permite a la política comercial mexicana dar facilidades especiales a los productos centroamericanos, sin que ello implique reciprocidad, en términos compatibles con nuestros compromisos contraídos en la ALALC.

10) No es posible ignorar cuán difícil resulta lograr el equilibrio en las corrientes de comercio, ni puede ser tampoco un objetivo aislado, ya que se caería en una rigidez que impediría aprovechar los intercambios como fuentes indispensables de aprovisionamiento para poder realizar las inversiones que demandan el desarrollo económico o las necesidades del consumo básico. De ahí que los países en desarrollo no estemos en condiciones de prescindir de préstamos compatibles con la capacidad de pago que genera el propio crecimiento de la economía.

En esta acción, el desequilibrio comercial negativo de Centroamérica con México contribuye a la necesaria diversificación, tanto de sus fuentes de abastecimiento como de sus créditos. Sabemos que por esta situación han pasado temporalmente los hoy países industrializados, y se ha comprobado que las naciones pobres no pueden detener la elevación de los niveles de vida de sus pueblos en función de lo que son capaces de comprar limitándose a lo que les permiten sus raquíticos ingresos derivados de las exportaciones. Ésta es la situación tanto de Centroamérica como de México y del tercer mundo, si acaso con la excepción de los exportadores de petróleo.